

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1041**      *MADERAS URÍBARRI, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Bilbao-Vizcaya. Hago saber:

Que en la pieza de ejecución número 60 /2.008 de este Juzgado seguido a instancias de don José Antonio Martínez López contra la entidad "Maderas Uríbarri, Sociedad Limitada", se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto, se acuerda declarar a la Mercantil ejecutada Maderas Uríbarri, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 19.149,44 euros, de principal, más la de 1.914,94 euros, calculadas por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 20 de enero de 2009.- Secretaria Judicial.

**ID: A090003564-1**